

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL XVII CONVENIO

El pasado 27 de abril, tuvo lugar una reunión más, que debería ser de constitución definitiva de la Mesa de Negociación del XVII Convenio Colectivo de Empresas de Consultoría y Estudios de Mercado y de la Opinión Pública. Por parte de FeS-UGT, en aras de garantizar la legalidad de la constitución de la Mesa Negociadora planteamos una composición por la parte social de 15 miembros, 12 a distribuir entre **FeS-UGT** y Comfía-CCOO y 3 puestos para los sindicatos más representativos de ámbito autonómico (ELA, LAB y CIG).

La patronal mayoritaria del sector (AEC), no ha aceptado la propuesta de ir elaborando actas que vayan recogiendo de forma genérica lo tratado en la Mesa Negociadora, al entender que esto supondría un “corsé” en el proceso negociador, si bien ha aceptado la “recomendación” de mantener una periodicidad de reuniones de forma quincenal “al menos”.

Desde **FeS-UGT**, hemos hecho pública nuestra actitud en este proceso, en el que debe primar una visión realista y consciente de cuál es la situación que el Sector está atravesando en España.

Esperamos que la patronal sea consciente de la situación en la que nos encontramos todos ante el inicio de esta importante negociación, de la cual dependerá en mucho el futuro del Sector. **Este sindicato es totalmente consciente de la situación en la que nos encontramos todos, y ese mismo talante esperamos de las patronales.**

Las partes fueron convocadas a la siguiente reunión para el próximo día 4 de Mayo de 2010 donde, en principio, esperamos realizar la presentación de las plataformas de negociación de los diferentes sindicatos para, posteriormente, establecer un calendario de fechas donde se entre en la negociación de los principales puntos a tratar en la mesa.

FeS-UGT aborda con responsabilidad la negociación de este Convenio, conscientes de la situación complicada en la que se encuentra el Sector y las inquietudes que nos habéis ido manifestando. Trabajamos para mejorar las condiciones de los trabajadores y conseguir que suponga un nuevo paso hacia adelante.

Os informamos una vez más que en la página Web de **FeS-UGT** (<http://fes.ugt.org>), se encuentran los comunicados emitidos y demás información relativa a la negociación del Convenio.

SEGUIREMOS INFORMANDO